

SUBVENCIONES – PROMOCIÓN DE LA CALIDAD – CASTILLA LA MANCHA

CALIDAD – MEDIOAMBIENTE – INNOVACIÓN – PRL – RSC

Orden Reguladora: Resolución de 19 de noviembre de 2009; Publicación: DOCM 27/11/2009

Organismo: **VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Título: Resolución de 19/11/09, de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan subvenciones para la promoción de la calidad.

BENEFICIARIOS

- **Grandes, medianas y pequeñas empresas.**
- **Agrupaciones y asociaciones de empresas, con o sin ánimo de lucro, como organismos intermedios.**

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS. Implantación y certificación de:

- Gestión de la Calidad según **ISO 9.001.**
- Gestión Medioambiental según **ISO 14.001.**
- Gestión de la Innovación:
 - Certificación de proyectos I+D+i según **UNE 166.001.**
 - Implantación y certificación de Sistemas de Gestión de la I+D+i según **UNE 166.002.**
- Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo según **OHSAS 18.001.**
- Marca Q ICTE:** Sistema de Gestión de la Calidad Turística.

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS.

- Materiales Construcción, tales como la **Marca N de Hormigón**, Certificación de Madera según **Cadena de Custodia FSC** (FSC-STD-40-004 ES), etc.
- Material Eléctrico y Cableado.
- Material Sanitario.
- Productos ecológicos (Ecoetiqueta, etc.).

MEJORA DE ENSAYOS Y PRUEBAS: Proyectos de mejora de la calidad de ensayos y pruebas que realice la empresa.

CUANTÍA DE AYUDA ECONÓMICA

Grandes empresas: hasta un 20%

Medianas empresas: hasta un 30%

Pequeñas empresas y Organismos intermedios: hasta un 40%

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

27 de Febrero de 2010

Para más información y estudio para su empresa:

subvenciones@shebelconsultoria.com
consultoria@shebelconsultoria.com

Tfnos: 91.724.70.72 / 686.623.314

Fax: 91.515.09.75